

# I Premio «El Farmacéutico Joven» de Implantación de Servicios Farmacéuticos

El Decanato de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona y la revista *online El Farmacéutico Joven* convocan el **I Premio «El Farmacéutico Joven» de Implantación de Servicios Farmacéuticos**, consistente en el diseño y estructuración de un servicio farmacéutico para ser implementado en la farmacia comunitaria o de hospital.

## A quién va dirigido

El premio va dirigido a todos los estudiantes del Grado de Farmacia de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona que estén matriculados en la asignatura «Prácticas Tuteladas» en el curso 2015-2016. Este premio tendrá dos ediciones:

- 1.<sup>a</sup> Edición: primer semestre (abril), para los estudiantes del turno E.
- 2.<sup>a</sup> Edición: segundo semestre (julio), para los estudiantes de los turnos A y B.

## Premio

Se concederán 1 premio y 2 menciones honoríficas para cada edición y cada ámbito (ámbito de farmacia comunitaria y ámbito hospitalario).

Los premios consistirán en:

### 1.<sup>a</sup> Edición (estudiantes del turno E):

- **Primer premio de ámbito de farmacia comunitaria:** 200 euros y publicación del trabajo en la revista *online El Farmacéutico Joven*.
- **Primer premio de ámbito hospitalario:** 200 euros y publicación del trabajo en la revista *online El Farmacéutico Joven*.

- **2 Menciones honoríficas para cada ámbito:** un lote de libros de Ediciones Mayo, S.A., empresa editora de la revista *online El Farmacéutico Joven*.

## **2.ª Edición (estudiantes de los turnos A y B):**

- **Primer premio de ámbito de farmacia comunitaria:** 200 euros y publicación del trabajo en la revista *online El Farmacéutico Joven*.

- **Primer premio de ámbito hospitalario:** 200 euros y publicación del trabajo en la revista *online El Farmacéutico Joven*.

- **2 Menciones honoríficas para cada ámbito:** un lote de libros de Ediciones Mayo, S.A., empresa editora de la revista *online El Farmacéutico Joven*.

## **Calendario**

1. Plazo de entrega de los trabajos. El plazo de admisión de los trabajos finalizará para el turno E el día 1 abril de cada curso académico, y para los turnos A y B el día 5 de julio de cada curso académico. La entrega de trabajos se realizará a través del campus virtual de la asignatura y no se aceptarán los trabajos recibidos con posterioridad a las 23:00 h en cada una de las fechas anteriormente citadas.

2. Fallo del Jurado. La decisión del Jurado se dará a conocer después del acto que se celebrará en el Aula Magna de la Facultad de Farmacia, en el que los alumnos de los trabajos nominados al Premio presentarán y defenderán su trabajo. Este acto tendrá lugar en el mes de abril para los alumnos del turno E y en el mes de julio para los alumnos de los turnos A y B

3. Entrega de los Premios. La entrega de los premios se efectuará en acto público en el Aula Magna de la Facultad de Farmacia en la fecha acordada para cada curso académico.

## **Envío de los trabajos**

Los trabajos nominados al I Premio «El Farmacéutico Joven» de Implantación de Servicios Farmacéuticos deben enviarse a través del campus virtual de la asignatura. Este sistema servirá de garantía de acuse de recibo del trabajo enviado.

## **Requisitos de la presentación de los trabajos**

Para cada una de las ediciones del Premio se establecerán dos modalidades de trabajos a presentar:

- Trabajos realizados en el ámbito de farmacia comunitaria.
- Trabajos realizados en el ámbito hospitalario.

Los trabajos consistirán en el diseño y estructuración de un servicio farmacéutico para ser implementado en la farmacia comunitaria o de hospital, y deberán contemplar los siguientes apartados:

1. Título, autor, tutor y profesor, fecha y turno.
2. Fundamento (experiencias recogidas en la literatura nacional e internacional) y motivación del servicio (necesidad).
3. Destinatarios del servicio (a quién va destinado y campaña de comunicación).
4. Descripción del servicio (materiales y métodos), plan de actuación (personal y tiempo dedicado, precio del servicio, usuarios receptores del servicio).
5. Ficha de proceso.
6. Valoración del servicio (puntos fuertes y débiles).
7. Reflexiones a compartir.
8. Bibliografía.

El trabajo se realizará en grupos de, cómo máximo, **3 alumnos**. Cada Unidad de Coordinación Docente de cada ámbito (farmacia comunitaria y hospitalaria) y profesor asociado nominará, entre los trabajos elaborados por sus alumnos, el nominado al Premio.

Estos trabajos nominados son los que optarán al premio *El Farmacéutico Joven* en cada edición.

Para optar al premio, cada grupo tendrá que entregar un ejemplar del dossier final a través del campus virtual de la asignatura. Este dossier ha de contener el trabajo en un fichero Word (artículo para publicar en la revista *El Farmacéutico Joven*).

Estos trabajos nominados deberán aportar también una presentación en PowerPoint para ser expuestos y defendidos en sesión pública en el Aula Magna de la Facultad en la fecha prevista en cada edición para la entrega de los premios.

### **Requisitos formales de presentación de los trabajos**

Los trabajos deberán presentarse en el programa de tratamiento de textos Word a 1,5 espacios entre líneas, con tamaño de letra 12 pt., preferiblemente Arial, y su extensión por todos los conceptos no superará las 20 páginas, incluyendo tablas, figuras y bibliografía. Deben numerarse todas las páginas del trabajo.

#### *Figuras*

Cada figura (ilustración, gráfica, diagrama, etc.) deberá presentarse con su pie correspondiente y numerada por orden correlativo de aparición en el texto. Debe indicarse claramente en el texto dónde debe colocarse cada figura (referenciadas con números arábigos).

#### *Ilustraciones digitales*

Las fotografías deben remitirse en los siguientes formatos digitales: bmp, jpg o tiff, a 300 dpi (puntos por pulgada) como mínimo.

Si las ilustraciones no son originales, aun cuando se cite la procedencia o se modifiquen, hay que obtener y adjuntar el permiso de reproducción del autor o de la editorial donde se publicó originalmente.

### *Marcas comerciales*

Debe evitarse la inclusión de marcas comerciales de fármacos, sustituyéndolas por los correspondientes principios activos.

### *Bibliografía*

Se recomienda incluir no más de 8-10 referencias bibliográficas de consulta y actuales, puesto que se pretende que sean más de apoyo y ampliación de conocimientos que para demostrar un conocimiento exhaustivo de la materia.

Pueden citarse también páginas web recomendadas. En ambos casos se seguirán las normas de Vancouver:

- Normas de Vancouver. Guía breve. Disponible en:

<http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/histologia/normas-vancouver-buma-2013-guia-breve.pdf>

- Normas de Vancouver en inglés. Web de la NLM. Disponible en:

[http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform\\_requirements.html](http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html)

- Versión española de las normas de Vancouver (traducidas por la UAB). Disponible en:

[http://www.metodo.uab.cat/docs/Requisitos\\_de\\_Uniformidad\\_Ejemplos\\_de\\_referencias.pdf](http://www.metodo.uab.cat/docs/Requisitos_de_Uniformidad_Ejemplos_de_referencias.pdf)

A continuación se ofrecen algunos ejemplos:

*Artículos de revista*

Aizawa Y, Chinusi M, Naitho N, Kusano Y, Kitazawa H, Takahasi K, et al. Catheter ablation with radiofrequency current of ventricular tachycardia originating from the right ventricle. Am Heart J. 1993; 125: 1.269-1.275.

*Libro completo*

Zipes DP, Jalife J, eds. Cardiac electrophysiology. From cell to bedside. 2ª. ed. Filadelfia: WB Saunders Company, 1995.

*Capítulo de libro*

Klein LS, Miles WM, Mitrani R, Rardon DP, Zipes D. Ablation of ventricular tachycardia in patients with structurally normal hearts. En: Zipes DP, Jalife J, eds. Cardiac electrophysiology. From cell to bedside. 2ª. ed. Filadelfia: WB Saunders Company, 1995; 1.518-1.523.

*Página web*

Gentili A, Chung CB, Hughes T. PowerPoint tools for the radiologist [consultado el 17 de febrero de 2006]. Disponible en: <http://www.gentili.net/ppaddin/>

**Jurado**

El jurado estará constituido por 5 miembros, que evaluarán los trabajos nominados de cada Unidad de Coordinación Docente y ámbito.

Se valorará que los trabajos cumplan los requisitos de originalidad y la capacidad real de implementar el servicio. También se valorarán los aspectos formales.

Los miembros del Jurado serán:

- El Vicedecano de Investigación de la Facultad de Farmacia.
- La Jefe de Estudios del Grado de Farmacia.
- La Coordinadora General de Estancias en Prácticas Tuteladas.
- 2 miembros de la revista *online El Farmacéutico Joven*.

La decisión del Jurado será inapelable y tendrá la potestad de declarar los premios desiertos si lo considera oportuno.

### **Normativa**

1. Los trabajos presentados deberán ser originales y no podrán haber sido publicados en ningún otro medio –escrito o electrónico– ni presentados o premiados con anterioridad por ninguna otra institución o medio de comunicación. Con la participación en el presente concurso, los participantes garantizan que el trabajo mediante el cual optan al premio es original.
2. Igualmente, mediante la participación en el presente concurso, los participantes garantizan que el trabajo (en su totalidad o en ninguna de sus partes) no está sujeto a contratos o licencias de derechos de autor (*copyright*) previos o a otros derechos, excepto los del propio autor.
3. La simple participación en estos premios no implica ninguna remuneración.
4. Cualquier asunto no previsto en las presentes bases será resuelto por los miembros del Jurado.
5. La participación en esta convocatoria implica la total y absoluta aceptación de sus normas.

## **Cesión de derechos**

1. Ediciones Mayo S.A., como empresa editora de la revista *El Farmacéutico Joven*, se reserva el derecho de reproducir, total o parcialmente, publicar y difundir por cualquier medio tanto los trabajos premiados como el resto de trabajos presentados al concurso, dejando constancia de la autoría de éstos. En todo caso, los autores de los trabajos presentados al concurso otorgan su consentimiento expreso para la publicación de dichos trabajos del modo que Ediciones Mayo S.A. considere oportuno. En consecuencia, los autores ceden en exclusiva, con facultad de cesión a terceros, por el plazo máximo que establece la Ley y a nivel mundial, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, puesta a disposición del público y transformación a favor de Ediciones Mayo S.A. La cesión de estos derechos de propiedad intelectual conllevará la inclusión del trabajo en cualquier medio digital y/o analógico, *online* y/o *offline*, y su posterior difusión en cualquier idioma, en cualquier soporte y/o modalidad de explotación, incluyendo patrocinio, publicidad, *merchandising*, explotación derivada y secundaria. El autor se reserva todos los derechos que no son objeto de cesión para la participación en el presente concurso.

2. Ediciones Mayo S.A. se reserva el derecho a efectuar publicidad y difusión de los premios concedidos, así como de la identidad de los premiados siempre que se estime pertinente. En consecuencia, se reserva el derecho de utilizar los nombres y apellidos y la imagen de los ganadores para reproducirlos y utilizarlos en las publicaciones de su titularidad, sin que dicha utilización confiera a los ganadores derecho de remuneración o beneficio alguno, con excepción hecha de la entrega del premio ganado.

## **Protección de datos**

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales recibidos de los candidatos a los premios formarán parte de un fichero llamado CONCURSANTES PREMIOS, perteneciente a Ediciones Mayo S.A., que servirá para la gestión de los premios. El candidato que no desee recibir posteriores comunicaciones o que quiera acceder a la consulta, modificación o cancelación de sus datos, lo deberá comunicar a Ediciones Mayo S.A. por correo electrónico a [edmayo@edicionesmayo.es](mailto:edmayo@edicionesmayo.es).



## **Fiscalidad**

Todos los impuestos que se puedan devengar con ocasión de la entrega de los premios del presente concurso correrán a cargo del agraciado y, en su caso, el organizador detraerá del importe de los premios las retenciones o ingresos a cuenta a que esté obligado a ingresar a la Hacienda Pública.

La dotación del premio se abonará a los ganadores de cada edición y cada ámbito, en los meses de mayo para el turno E y septiembre para los turnos A y B, es decir, una vez finalizada la asignatura.